

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Resolución de 25 de abril de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Jaén, sobre autorización ambiental unificada del proyecto que se cita, en el término municipal de Jaén. (PP. 1399/2018).*

De conformidad a lo establecido en artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se hace pública la Resolución 23.4.2018, de la Delegación Territorial en Jaén por la que se otorga la autorización ambiental unificada (AAU) a Alvores Desarrollos Inmobiliarios, S.L., para el Proyecto denominado de «Parque Comercial y Aparcamiento “Jaén Plaza” en el Sector Suro-06», en el término municipal de Jaén (Expte. AAU/JA/0055/16). El contenido íntegro de dicha resolución estará disponible en el sitio web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>).

Jaén, 25 de abril de 2018.- El Delegado, Juan Eugenio Ortega Rodríguez.